



# MEMORANDO UCP-436-VII-2019

PARA:

Lic. Luis Fernando de Jesus Cruz Muñoz

Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.

DE:

Rosa Anatrella

Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

APRESA NACIONAL DE SE LECTRICA

**ASUNTO:** 

Solicitud de Publicación de Enmienda No. 1 y Aclaración No. 2 del Proceso No: AHMER-64-CP-O- "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos" (II VUELTA) Préstamo BID No.

3103/BL-HO.

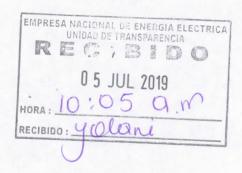
**FECHA:** 

04 de julio de 2019

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General Archivo







Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

# ENMIENDA No. 1

# COMPARACIÓN DE PRECIOS II VUELTA

Proceso No: AHMER-64-CP-O-

OBRA: "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos" Préstamo BID No. 3103/BL-HO

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles oferentes poseedores de los documentos del proceso de Comparación de Precios II VUELTA No. AHMER-64-CP-O-OBRA : "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos" emitido el 3 de mayo del año 2019 que dentro de dicho documento se han realizado algunas modificaciones conformidad con lo establecido en la Cláusula 4, "Preparación y Presentación de las Ofertas" de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

# 1. Carta de Invitación, Numeral 4

#### Donde se lee:

Las ofertas deberán hacerse llegar **a más tardar a las 2:00 p.m. del 4 de junio de 2019**, a la siguiente dirección: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE), Edificio Corporativo ENEE, 3er Piso, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, Tel. +(504) 2235-2912. **No se recibirán ofertas de manera electrónica.** 

#### Debe leerse:

Las ofertas deberán hacerse llegar **a más tardar a las 2:00 p.m. del 04 de julio de 2019**, a la siguiente dirección: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE), Edificio Corporativo ENEE, 3er Piso, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, Tel. +(504) 2235-2912. **No se recibirán ofertas de manera electrónica.** 

# 2. Sección I. Instrucciones a los oferentes (IAO), Numeral 4 Preparación y Presentación de las Ofertas. Sub Numeral 4.4

#### Donde se lee:

4.4 Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección indicada en estas IAO, a más tardar el 24 de mayo de 2019.

#### Debe leerse:

4.4 Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección indicada en estas IAO, a más tardar el 24 de junio de 2019.





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

## ENMIENDA No. 1

# COMPARACIÓN DE PRECIOS II VUELTA

Proceso No: AHMER-64-CP-O-

OBRA: "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos"
Préstamo BID No. 3103/BL-HO

3. Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Numeral 4. Preparación y Presentación de las Ofertas- Numeral 4.6 Sub Numeral 4.6.2 inciso (b).

## Donde se lee:

4.6 El Oferente presentará su Oferta, compuesta por los siguientes documentos:

4.6.2 Evidencia documentada acreditando que el oferente cumple con los siguientes requisitos de elegibilidad:

(b) Demostrar experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos Tres (03) proyectos de suministro y acondicionamiento de instalaciones temporales para su uso como viviendas, bodegas u oficinas en los últimos cinco (05) años, (Comprendidos entre: 2014, 2015, 2016 2017 y 2018). (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento).

#### Debe leerse:

- 4.6 El Oferente presentará su Oferta, compuesta por los siguientes documentos:
- 4.6.2 Evidencia documentada acreditando que el oferente cumple con los siguientes requisitos de elegibilidad:
- (b) Demostrar experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos Tres (03) proyectos de suministro y acondicionamiento de instalaciones temporales y/o permanentes para su uso como viviendas, bodegas u oficinas en los últimos cinco (05) años, (Comprendidos entre: 2014, 2015, 2016 2017 y 2018). (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento).





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

## ENMIENDA No. 1

# COMPARACIÓN DE PRECIOS II VUELTA

Proceso No: AHMER-64-CP-O-

OBRA: "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos"
Préstamo BID No. 3103/BL-HO

4 Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Numeral 4 Preparación y Presentación de las Ofertas. Sub Numeral 4.7

#### Donde se lee:

4.7 Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar a las 2.00 p.m. del día 4 de junio de 2019, en la dirección del Contratante.

#### Debe leerse:

4.7 Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar a las 2.00 p.m. del día 4 de julio de 2019, en la dirección del Contratante.

5 Aclaración No.1 de fecha 24 de mayo de 2019

Donde se lee:

# CONSULTA No. 10

¿Cuál es la fecha y hora de la entrega de las ofertas?

# **RESPUESTA:**

Conforme lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, Sección I de las Instrucciones a las oferentes, Numeral 4.7 Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar a las 2:00 p.m. del <u>día 04 de junio de 2019</u>, en la dirección del Contratante

#### Debe leerse:

# CONSULTA No. 10

¿Cual es la fecha y hora de la entrega de las ofertas?

#### RESPUESTA:

Conforme lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, Sección I de las Instrucciones a las oferentes, Numeral 4.7 Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar a las 2:00 p.m. del *día 04 de julio de 2019*, en la dirección del Contratante.





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

# ENMIENDA No. 1

# COMPARACIÓN DE PRECIOS II VUELTA

Proceso No: AHMER-64-CP-O-

OBRA: "Suministro de Contenedores para Personal de Campo y Custodia de Documentos"
Préstamo BID No. 3103/BL-HO

La presente Enmienda pasa a formar parte integral del Documento de Comparación de Precios. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA – UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP BID)

Atención: UCP-BID-JICA/ENEE, Unidad Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE Edificio Corporativo, 3er. Piso, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2235 – 2912, E-mail: ugp@enee.hn

Fecha de publicación: 31 de mayo del 2019

ING. JESÚS A. MEJÍA GERENTE GENERAL EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

ACLARACIÓN No. 2	
Programa:	Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional
Préstamo BID:	3103/BL-HO
Proceso No:	AHMER-64-CP-O-
Nombre:	Suministro de Contenedores para personal de Campo y Custodia de Documentos.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con base a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Numeral 4. Preparacion y Presentacion de las Ofertas, sub numeral 4.4 Aclaraciones sobre los Documentos del proceso, por este medio hace del conocimiento a todos los Posibles Oferentes, lo siguiente:

# RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

# CONSULTA No. 1

Distancia del poste al contenedor en los tres lugares.

#### **RESPUESTA:**

Se aclara que las distancias a considerar son las siguientes:

1. Predios de la Central Hidroelécctrica Rio Lindo: 15 metros 2. Subestación San Pedro Sula Sur: 20 metros 3. Subestacion Miraflores:

25 metros

#### CONSULTA No. 2

Dimensiones de las ventanas y su tipo de cortina.

# **RESPUESTA:**

Se aclara que las ventanas serán de 1.10 metros de ancho y 1.5 metros de alto, material de PVC, a 08 metros de altura desde el nivel de piso terminado, con malla contra insectos y con cortinas PVC tipo celosía, con mecanismo para abrir y cerrar las celosías, y para subir y bajar toda la cortina. El acople a las paredes del contenedor, tanto por dentro como por fuera, deberá tener un acabado estético.





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn



Se adjunta foto como referencia.

## CONSULTA No. 3

Tipo de piso a instalar.

## **RESPUESTA:**

Se aclara que el piso deberá ser de material masonite, adherible al piso del contenedor, color beige, café claro o similares.

# CONSULTA No. 4

Dimensiones de la mufa.

## **RESPUESTA:**

Se aclara que la mufa deberá tener las dimensiones necesarias para acoplarse al ducto que lleva los cables de calibre No. 8 hasta el medidor y luego hasta el centro de carga, ducto o tubería que no deberá ser menor a 1.5 pulgadas.

#### CONSULTA No. 5

En la sección de cimentación se nos pide utilizar arriostes de var. 4#8 y #6@25, pero no tenemos la sección de concreto, ni tampoco el tipo de armado de las zapatas.

#### **RESPUESTA:**

Se aclara que la zapata es de 50X50X20 cm. con armado de varillas de 0.5 pulg. a 0.25 m. Ambos sentidos. Se requieren cuatro (4) zapatas por contenedor y sobre estas se empotran los bloques de 8 pulg., armados, como se indica en el plano que se adjunto al documento. Las riostras y su armado no son necesarios.

<u>Nota:</u> La fecha limite para solicitar aclaraciones quedo estipulada no más tarde del 24 de junio de 2019, no obstante, se elabora la presente **Aclaración No. 2** con el objetivo de aclarar aspectos técnicos.





Tel.: (504) 2235-2912 ugp@enee.hn

Favor tomar nota, que la fecha de recepción de ofertas es: 04 de Julio de 2019, Hora 2:00 p.m., Hora Oficial de la República de Honduras, por lo tanto, se les recuerda a todos los posibles oferentes, que no se recibirán nuevas solicitudes de aclaraciones.

La presente Aclaración No. 2 pasa a formar parte integral del Documento de Comparacion de Precios. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.

# UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

Tegucigalpa, M.D.C. 1 de julio de 2019